



Integra Centro Especial de Empleo
MEMORIA ANUAL 2010

Integra Centro Especial de Empleo

MEMORIA ANUAL 2010



Uno

Carta del director general (3)

Dos

Presentación del proyecto Integra CEE (7)

Descripción de la actividad 9

Expansión y crecimiento 11

Servicios a empresas 11

Misión 13

Un trabajo de calidad 13

Organización 14

Tres

Informe de actividades 2010 (17)

Facturación 19

Cartera de clientes 20

Plantilla 21

Satisfacción de la plantilla 23

Formación 24

Integración en la empresa ordinaria 25

Selección de personal 25

Principales hitos 2010: nuevas
autorizaciones, convenios y logros 27

Servicio Unidad de Apoyo:
el "Alma" de INTEGRA CEE 29

Labor divulgativa 33

Área de ocio, concursos y eventos 35



Uno. Carta del
director general



Diego Álvarez-Ossorio
Director General

El último informe realizado por el Observatorio Estatal de la Discapacidad acerca de la contratación de las personas con discapacidad en España señala que, a lo largo del año 2010, se han realizado 61.128 contratos a personas con discapacidad en nuestro país, lo que supone un incremento de un 18,5%, en comparación con el año 2009.

En INTEGRRA CEE nos gusta considerar estas cifras como un motivo de felicitación para todos los que trabajamos intensamente, desde los centros especiales de empleo, asociaciones e instituciones públicas y privadas, en la integración sociolaboral.

Sabemos que esta positiva tendencia es, sin duda, la consecuencia de un trabajo bien hecho, que emana de una fuerte vocación social y un compromiso firme.

En el caso de INTEGRRA CEE, podemos decir que, en el pasado año, hemos duplicado nuestra plantilla con respecto a 2009, alcanzando una cifra de 687 trabajadores. Una plantilla compuesta en un 90% por personas con una discapacidad superior al 33%.

Pero, lejos de caer en la autocomplacencia, queremos también interpretar estas cifras como una importante dosis de motivación. Un mensaje de ánimo para seguir adelante en nuestra tarea de romper prejuicios, de crear oportunidades y de superar barreras. Con esta vocación, alimentada por los positivos resultados, hemos afrontado 2011, seguros de que seguiremos cosechando éxitos y trasladando a la sociedad en general y al tejido empresarial, en particular, un mensaje de compromiso.

Sabemos que, mientras haya personas con discapacidades preparadas para trabajar y empresas obligadas a cumplir con la LISMI, tendremos mucho trabajo por hacer. Debemos volcarnos en una labor divulgativa, que tenemos interiorizada como una de nuestras principales misiones.

En 2010, INTEGRRA CEE acumuló un absentismo laboral por debajo de la media de empresas ordinarias del sector de servicios. Esta cifra soporta la teoría de INTEGRRA CEE sobre la necesidad de superar los prejuicios que relacionan la discapacidad con el absentismo laboral.

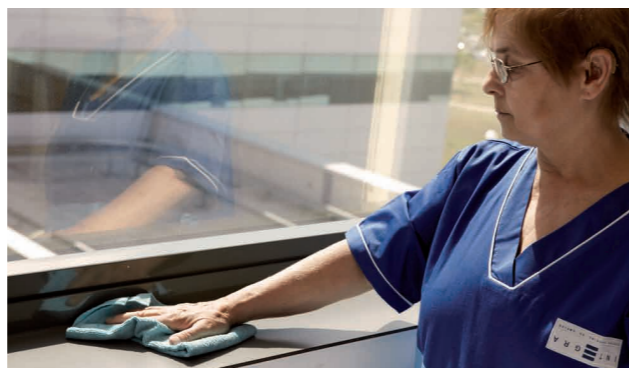
Todas las asociaciones y entidades que trabajamos en este ámbito, debemos asumir la labor de contribuir al mejor conocimiento por parte de las empresas de las capacidades y actitudes reales de las personas con discapacidad, con vistas a una eventual incorporación a su plantilla.

La LISMI, aprobada en 1982, dispone la obligación para las compañías de más de cincuenta trabajadores de reservar un 2% de sus puestos de trabajo para personas con discapacidad. Posteriores legislaciones han desarrollado Medidas Alternativas. Esta opción ofrece a las empresas a las que les sea imposible aplicar la cuota de contratación de personas con discapacidad, la posibilidad de aplicar medidas sustitutivas reguladas en el Real Decreto 364/2005, entre las que está la compra de bienes y servicios a un Centro Especial de Empleo.

Diferentes vías para cumplir con la ley y un mismo propósito: la creación de una sociedad más justa para todos.



Dos. Presentación del
proyecto INTEGRÁ CEE



Descripción de la actividad

INTEGRA es el Centro Especial de Empleo (CEE) de CLECE. Creado en 2001, promueve la integración laboral de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, proporcionándoles la posibilidad de desempeñar un trabajo productivo y remunerado y promoviendo su incorporación al mercado ordinario de trabajo.

Con una plantilla de profesionales donde más de un 90% tienen una discapacidad reconocida de más de un 33%, INTEGRRA CEE ofrece a las empresas suministros y servicios auxiliares. Entre ellos están servicios de limpieza, servicios auxiliares, de información y atención, medioambientales, central de compras, gestión de documentos o logística interna. Estos servicios cubren parte de las actividades “periféricas” de las empresas y las permite centrarse en su negocio principal, ahorrando costes y optimizando recursos.

Como Centro Especial de Empleo, su principal objetivo, y su razón de ser, es promover la integración sociolaboral de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial. En este sentido, INTEGRRA CEE trabaja para aumentar su tasa de empleo, sensibilizando a la sociedad sobre la necesidad de romper prejuicios y contribuir a su definitiva inserción en el mercado laboral ordinario.

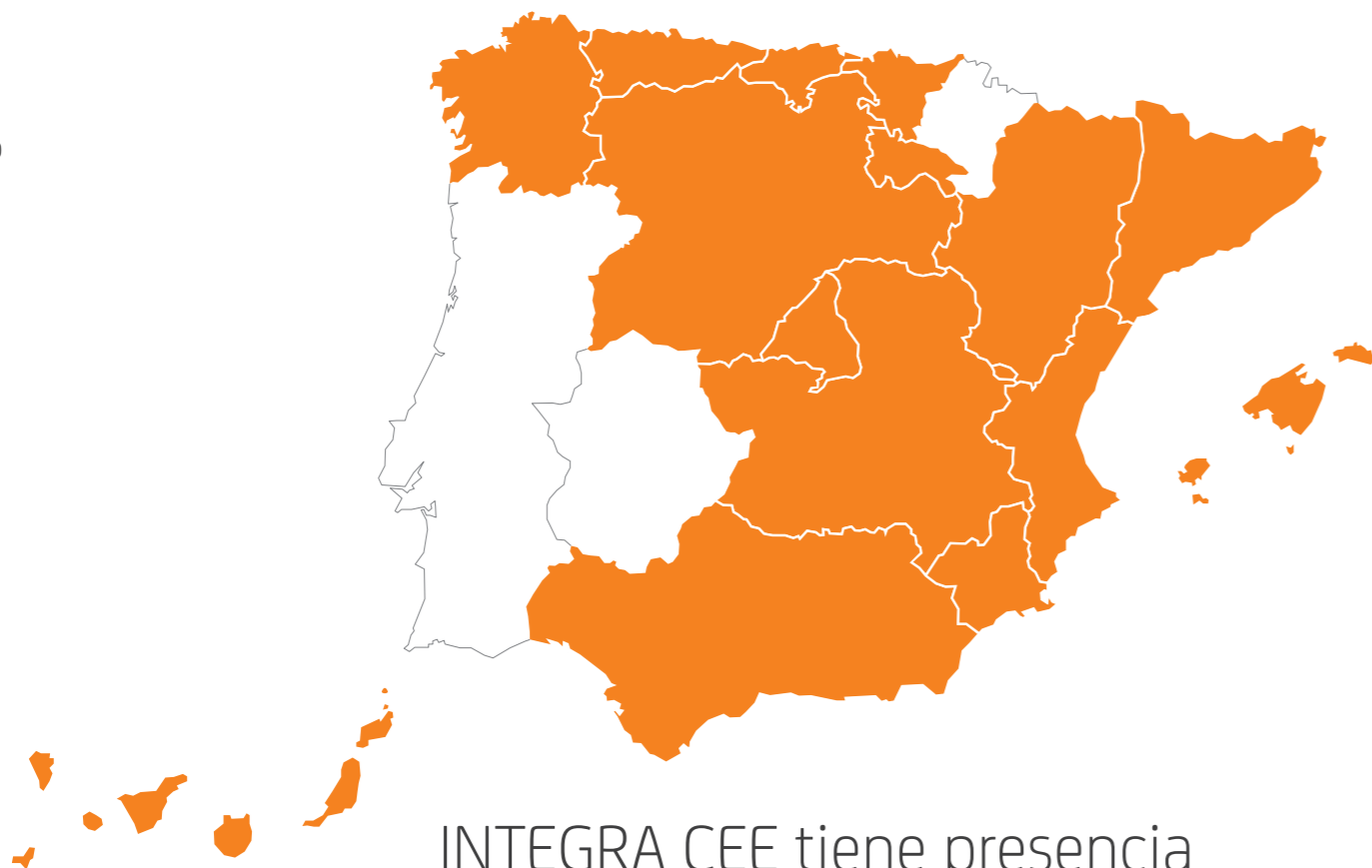
Tras más de diez años de trayectoria, INTEGRRA CEE se ha convertido en un proyecto sólido, con una amplia vocación social, donde cerca de 700 trabajadores aportan cada día sus mejores capacidades al

mercado laboral. Su adecuada y completa integración se consigue con éxito gracias al “alma” de INTEGRRA CEE: su Unidad de Apoyo.

Se trata de un equipo multidisciplinar de casi una treintena de profesionales, capaces de aportar un soporte permanente y una adecuación de los puestos, para que cada trabajador pueda desempeñar dignamente su labor. Este equipo conforma la Unidad de Apoyo del Centro y es el pilar básico que soporta el éxito del proyecto.

En su misión divulgativa, INTEGRRA CEE trabaja cada día para alcanzar el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con discapacidad y la igualdad de oportunidades, rompiendo prejuicios y trasladando a la sociedad un mensaje integrador. Esta labor está orientada a lograr un mayor conocimiento por parte de las empresas de las capacidades y aptitudes reales de las personas con discapacidad con vistas a una eventual incorporación a su plantilla.

Con la actividad de INTEGRRA CEE las empresas pueden recibir servicios plenamente profesionales, al mismo tiempo que cumplen con la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI), a través de las Medidas Alternativas. La LISMI (1982) regula la obligación de las empresas de 50 ó más trabajadores, a reservar una cuota del 2% de su plantilla para personal discapacitado. Las compañías pueden compensar esta obligación a través de la aplicación de las Medidas Alternativas, reguladas en el Real Decreto 364/2005.



INTEGRA CEE tiene presencia en Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Aragón, Cataluña, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Murcia, Andalucía y Canarias.

Expansión y crecimiento

En 2001 se constituye como CEE y en 2007 fue adquirido por CLECE, cuando INTEGRA era un pequeño CEE con menos de cincuenta trabajadores. Hoy, la compañía ha multiplicado por catorce su plantilla, alcanzando una cifra cercana a los 700 empleados, de los que más de un 90% tienen reconocida una discapacidad superior al 33%.

Asimismo, en estos años INTEGRA CEE ha vivido un fuerte proceso de expansión, ampliando su presencia a 23 provincias y 15 comunidades autónomas: Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, La Rioja, Aragón, Cataluña, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Murcia, Andalucía y Canarias, estando calificado como CEE en 12 y en proceso en las 3 restantes.

Servicios a empresas

INTEGRA CEE ofrece servicios de máximo nivel prestados por profesionales plenamente preparados, en su mayoría con discapacidad.

Los servicios que presta INTEGRA CEE van desde la gestión integral de servicios hasta la prestación de servicios auxiliares de forma individualizada:

- » **Servicios de limpieza e higienización**
- » **Embalaje**
- » **Servicios auxiliares**
- » **Servicios de información y atención**
- » **Central de compras**
- » **Gestión de documentos**

Contratando los servicios de INTEGRA CEE, las empresas pueden colaborar con un proyecto cuya principal misión es la integración sociolaboral de las personas con discapacidad.



Misión

Impulsar el tránsito de personas con discapacidad desde INTEGRA CEE al mercado de trabajo ordinario, favoreciendo el desarrollo de su actividad laboral en una empresa.

Contribuir a un mejor conocimiento por parte de la sociedad en general, y de las empresas en particular, de las capacidades y aptitudes reales de las personas con discapacidad, con vistas a una eventual incorporación a su plantilla.

Un trabajo de calidad

INTEGRA CEE dispone de un equipo multidisciplinar de apoyo, que selecciona el personal que mejor se adapta a cada puesto, realizando las acciones formativas necesarias para poder garantizar el nivel de calidad y eficacia exigido por la NORMA ISO 9001. Además cuenta con un departamento técnico capaz de dar respuesta a todas las necesidades en materia de servicios que pueda tener cualquiera de sus clientes, con la tecnología más avanzada existente en el mercado.

Nuestra misión es impulsar el tránsito de personas con discapacidad desde INTEGRA CEE al mercado de trabajo ordinario, favoreciendo el desarrollo de su actividad laboral en una empresa.

Organización

La organización de INTEGRA CEE está compuesta por ocho áreas o departamentos, dirigidas por el director general, Diego Álvarez-Ossorio, y el director adjunto, Juan José Laguna Pedraza.

Las áreas que componen la compañía son:

- » Departamento de Recursos Humanos
- » Departamento de Compras
- » Departamento Financiero
- » Departamento Social
- » Prevención de Riesgos Laborales
- » Departamento Comercial e Imagen
- » Departamento de Calidad y Contratación
- » Departamento Informático

A esta organización, se suman las diferentes delegaciones y filiales.



Diego Álvarez-Ossorio



Juan José Laguna Pedraza

Director General
Diego Álvarez-Ossorio

Director General Adjunto
Juan José Laguna Pedraza

Departamentos

- Recursos Humanos
- Compras
- Finanzas
- Social
- Prevención de Riesgos Laborales
- Comercial e Imagen
- Calidad y Contratación
- Informática

Delegaciones

- Delegación País Vasco
- Delegación Norte
- Delegación Centro
- Delegación Castilla y León
- Delegación Canarias
- Delegación Baleares

Filiales

- Integra Galicia
- Integra Cataluña
- Integra Valencia
- Integra Andalucía
- Integra Logística





Tres. Informe de actividades 2010



Facturación

En 2010, INTEGRA CEE alcanzó una facturación total de 9.863.616,74 euros, duplicando prácticamente la cifra de negocio del 2009.

Con respecto a los servicios prestados, la actividad de *Limpieza* –que incluye el servicio de limpieza ordinaria, técnica y especial para diferentes sectores como el sanitario, educativo, transporte, grandes superficies, oficinas y dependencias, y ámbito industrial– fue la que más porcentaje de facturación aportó, con 5.964.642,78 euros, lo que representa un 60,47% del total.



La segunda actividad que más facturación aportó al total fue la actividad de *Suministros*, que incluye el aprovisionamiento a los clientes de material y equipamiento de oficina, suministros informáticos, uniformidad laboral, equipos de protección individual, productos de limpieza, material de jardinería, regalos promocionales y cestas de navidad. Esta actividad aportó 2.132.306,63 euros, el 21,62% de la facturación total de 2010.

Le sigue, en porcentaje de facturación, el montante acumulado por el conjunto de *Otras actividades*, donde se incluyen los servicios de restauración, mantenimiento, mercado verde, servicios sociales y servicios auxiliares, que sumaron una facturación de 1.642.736,44 euros, lo que significa el 16,65% de la facturación total del año.

El conjunto de actividades denominadas como *Otras*, constituye el de mayor crecimiento en 2010, con respecto a 2009.

Facturación 2010

- Limpieza: 60,47% (5.964.642,78 €)
- Servicios auxiliares: 1% (98.790,49 €)
- Logística: 0,25% (25.140,40 €)
- Suministros: 21,62% (2.132.306,63 €)
- Otras actividades: 16,65% (1.642.736,44 €)

Cartera de clientes

Durante el pasado año, INTEGRRA CEE consiguió una cartera de clientes que ascendía hasta 121 compañías, siendo 83 en el 2009 y triplicando los datos del 2008.

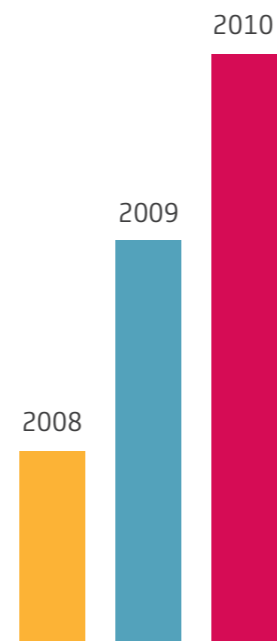
Las empresas que han confiado sus servicios a INTEGRRA CEE, se sitúan en diferentes sectores y mercados, desde el sector textil hasta construcción, telecomunicaciones, consumo, medios de comunicación, utilities, turismo, etc. Alguna de las referencias de INTEGRRA CEE son tanto entidades públicas como privadas, Universidad Pontificia de Salamanca, Ayuntamiento de San Sebastian, SAC (Secretaria Acció Ciudadana), IMPO (Institut Municipal de Promoció de L'Ocupació), Binter Canarias, Blanco, Ericsson, Indra, Gas Natural o Air Liquide, entre las más significativas.

En cuanto al grado de satisfacción de los clientes de INTEGRRA CEE, las estadísticas extraídas del último sondeo realizado por el departamento de Calidad sobre el último ejercicio, arrojan una puntuación de 8,14 sobre 10. Destaca el grado de satisfacción manifestado por los clientes de las actividades de embalaje, logística y central de compras, que puntuaron estos servicios de INTEGRRA CEE con una nota de 8,4.

Satisfacción global

- Limpieza General: 7,9
- Embalaje: 8,4
- Logística: 8,4
- Central de Compras: 8,4
- Atención al cliente: 7,6

Evolución del número de clientes



Plantilla

En el ejercicio 2010, la plantilla de INTEGRRA CEE se ha duplicado con respecto a 2009, alcanzando los 687 trabajadores, 216 hombres y 471 mujeres.

Durante el año pasado, la plantilla de INTEGRRA CEE estaba integrada por más de un 90% de personas con una discapacidad superior al 33%, superando así ampliamente los preceptos legales, que obligan a los centros especiales de empleo a contar con una plantilla donde, al menos, el 70% sean personas con discapacidad.

Del total de la plantilla de INTEGRRA CEE en 2010, un 49% tenía discapacidad física, un 16% padecía discapacidad sensorial y el 26% psíquica. El 8% restante no padecía ninguna discapacidad.

El 38% de los trabajadores tienen, además, dificultades especiales de integración.

Este grupo, integrado por 263 trabajadores, componen el principal foco de atención de la Unidad de Apoyo, cuyo trabajo se centra especialmente en hacer un cercano seguimiento de su desempeño y su evolución, aportando permanente soporte para su adecuada adaptación al entorno laboral y su plena integración en la plantilla.

Las jornadas perdidas como consecuencia de absentismo laboral sumaron 5.143,64, donde 4.086,92 fueron consecuencia de Incapacidad Temporal; 862,04 de Accidente de Trabajo; 181,68 de Maternidad y 13 de Paternidad.

Edades y sexo (total: 687 trabajadores)

- 18 a 25 años: 22
- 26 a 44 años: 278
- 45 a 65 años: 387
- Hombres: 216
- Mujeres: 471

Discapacidad y dificultad de integración

- física: 339
(46 con dificultades especiales de integración)
- psíquica: 180
(todos con dificultades especiales de integración)
- sensorial: 112
(37 con dificultades especiales de integración)
- sin discapacidad: 56

(Total con dificultades especiales de integración: 263)

Motivos de absentismo laboral

- Incapacidad Temporal: 79%
- Accidente de Trabajo: 17%
- Maternidad: 4%
- Paternidad: 0,25%



Satisfacción de la plantilla

INTEGRA CEE realiza habitualmente sondeos de opinión entre sus trabajadores, orientados a conocer el nivel de satisfacción de la plantilla y las necesidades de mejora.

Los datos del sondeo conducido en el pasado ejercicio, reflejan que casi un 80% de los empleados manifiesta sentirse bien o muy bien en la empresa.

El 85% manifiesta, además, que se siente satisfecho o muy satisfecho con sus compañeros de trabajo.

Casi un 80% de los empleados manifiesta sentirse bien o muy bien en la empresa.



Formación

INTEGRA CEE realiza un plan específico de formación para cada puesto de trabajo con el fin de capacitar a las personas para realizar de forma satisfactoria sus funciones. Este programa está orientado a dotar al trabajador de las herramientas necesaria para desarrollar de forma óptima las funciones de su puesto de trabajo, además de aumentar la calidad de los servicios que se ofrecen y reducir los accidentes de trabajo.

Esta formación se acompaña de un seguimiento periódico de la adaptación del trabajador al puesto de trabajo, realizándose visitas periódicas por los servicios de apoyo social, hasta su completa integración.



En el pasado ejercicio, se impartieron en INTEGRA CEE un total de **40 cursos, que sumaron 3.419 horas de formación y que fueron recibidos por una suma de 121 empleados.**

Los cursos que protagonizaron el mayor número de horas versaron sobre administración (27% de las horas), limpieza (20% de las horas), operativa-gestión de personas (23% de las horas), PRL (27%), ámbito social (1%), idiomas y finanzas (2%).

Cabe destacar el **curso sobre Sensibilización** que INTEGRA CEE impartió dirigido a los encargados de centro. Esta formación estaba orientada a aportar contenidos sobre la discapacidad, sus tipologías, las causas que la provocan, conductas adecuadas y otros datos de interés.

Cursos por sectores

- Administración: 27%
- Limpieza: 20%
- Operativa-gestión de personas: 23%
- PRL: 27%
- Social: 1%
- Idiomas y Finanzas: 2%

Integración en la empresa ordinaria

Durante el pasado año, INTEGRA CEE logró integrar a **81 trabajadores a la empresa ordinaria, un 12% de su plantilla**, cumpliendo así uno de los objetivos básicos de los Centros Especiales de Empleo: ser vehículo y canal para la integración total en el mercado laboral ordinario de las personas con discapacidad.



Selección de personal

Para llevar a cabo la labor de selección de personal, en 2010 **se realizaron 1.210 entrevistas, se seleccionaron 613 perfiles y se contrataron 488 trabajadores.**

Bolsa de empleo:

- » Ayuntamientos: 52
- » Asociaciones-Fundaciones de empleo: 105
- » Páginas web: 12



Principales hitos 2010: nuevas autorizaciones, convenios y logros

16.02.10

Obtención de la ampliación de Centro Especial de Empleo en Castilla y León para la provincia de Burgos.

16.03.10

Obtención de la ampliación como Centro Especial de Empleo en Castilla la Mancha.

15.06.10

Obtención de la ampliación como Centro Especial de Empleo en País Vasco para la provincia de San Sebastián.

28.07.10

Obtención de la ampliación como Centro Especial de Empleo en Islas Baleares.

08.11.10

Obtención de la ampliación como Centro Especial de Empleo en Cantabria.

En cuanto a los **nuevos convenios** firmados por la empresa en 2010, orientados a promover conjuntamente la integración de personas con discapacidad, cabe destacar:

- » Convenio de colaboración con la Fundación Privada Prevent, para la integración laboral, firmado en febrero de 2010
- » Convenio de colaboración con ADICH, firmado en septiembre de 2010

Además, en 2010 INTEGRA CEE consiguió alcanzar un objetivo reseñable. La compañía integró dentro de su organigrama un nuevo **departamento de Prevención de Riesgos Laborales**, para la gestión de la seguridad, higiene, ergonomía y medicina de trabajo. Esta gestión había sido hasta el momento realizada por un proveedor externo.

Este nuevo equipo profesional ha ido marcando las pautas a seguir para hacer cumplir la ley 31/95 de PRL.

Asimismo, la importancia que, desde INTEGRA CEE, se otorga a la Prevención de Riesgos Laborales llevó a preparar su sistema de gestión de riesgos para la posterior obtención del certificado **OHSAS 18001:2007**.



Finalmente, cabe destacar como importante objetivo logrado en 2010, **la renovación de la página web** de la compañía. Su renovación se abordó con el objetivo de dar a conocer la actividad del Centro Especial de Empleo y conseguir un canal de comunicación que llegue eficazmente a toda la sociedad, proporcionando información clara sobre INTEGRA CEE y la integración de personas con discapacidad.

La nueva web ofrece un diseño accesible y elimina las barreras técnicas que puedan afectar a personas con alguna discapacidad (física, sensorial o cognitiva) y/o de edad avanzada. Para ello, se han seguido las recomendaciones de la WAI (Web Accessibility Initiative), cumpliendo con el Nivel Doble-A de Conformidad con las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web 1.0 (WCAG 1.0).

Servicio Unidad de Apoyo: el “Alma” de INTEGRA CEE

Dentro de los Centros Especiales de Empleo, debe existir un equipo multidisciplinar que lleve a cabo las actividades y servicios enmarcados dentro del Programa de Ajuste Personal y Social, que la LISMI contempla en sus artículos 37 y 48.

Dichos equipos multidisciplinarios son aquellos que aseguran una atención integral a cada persona que lo precise para garantizar su integración en su entorno socio comunitario. Según recoge la ley “se entenderá por servicios de ajuste personal y social los de rehabilitación, terapéuticos, de integración social, culturales y deportivos que procuren al trabajador/a minusválido/a del centro especial de empleo una mayor rehabilitación personal y una mejor adaptación de su relación social, incluido el personal necesario para el desarrollo eficaz de la actividad productiva y la adecuación permanente al puesto de trabajo”.

En INTEGRA CEE este equipo configura la **Unidad de Apoyo, compuesta por 6 psicólogos/as, 8 trabajadores/as sociales y 14 encargadas/os de apoyo a la producción.**

Sus **objetivos** son:

- » Detectar y trabajar sobre todas aquellas necesidades de apoyo que surjan a los/as trabajadores/as en el desarrollo de la actividad productiva.
- » Desarrollar los entornos adecuados para que el/la trabajador/ra desarrolle su actividad profesional.
- » Desarrollar e implantar procesos en los que el/la trabajador/a sea más competente y más competitivo.
- » Desarrollar cuantos programas de formación sean necesarios para adecuar al trabajador/a a nuevas tecnologías o a nuevos procesos productivos.
- » Establecer los criterios que definan un puesto de trabajo de calidad.
- » Favorecer la incorporación de nuevos/as trabajadores/as a los centros especiales de empleo mediante el establecimiento de los apoyos adecuados a tal fin.
- » Establecer apoyos individualizados para cada puesto de trabajo y para cada trabajador/a.
- » Orientación y acompañamiento individualizado a aquellos discapacitados/as con especial dificultad de inserción en el mercado de laboral.



- » Detectar e intervenir en los posibles procesos de deterioro evolutivo.
- » Favorecer y potenciar la autonomía e independencia de los/as trabajadores/as en su puesto de trabajo.
- » Establecer las relaciones con el entorno más cercano al trabajador/a para que éste sea un apoyo en la incorporación al puesto de trabajo y en la estabilidad del mismo.
- » Proporcionar información sobre las ayudas públicas disponibles y de dónde y cómo se deben solicitar, así como otorgar ayudas puntuales a aquellos que lo necesiten.

Las **actividades** que se realizaron para el cumplimiento de dichos objetivos en 2010 fueron:

- » Formación laboral del personal.
- » Organización de convenciones y realización de charlas informativas dentro del colectivo empresarial para dar a conocer al Centro Especial de Empleo.
- » Seguimiento del personal de la empresa.
- » Entrevistas con el personal.
- » Información y orientación sobre recursos y ayudas puntuales. Derivación a otros recursos.
- » Facilitar cambios horarios.
- » Adaptación del lugar de trabajo.
- » Jornadas de convivencia.

En este sentido, **los/as 8 trabajadores/as sociales** se ocupan de:

- » Informar sobre recursos: dar a conocer a los/as trabajadores/as la existencia del Departamento Social del CEE, así como de las actividades y servicios que ofrece, mediante información, orientación, tramitación y gestión. Ofrecer información sobre ayudas públicas y recursos sociales.
- » Área sanitaria: atiende y realiza seguimiento de toda situación de enfermedad que influya al trabajador/a en su vida cotidiana, con un registro y control del absentismo.
- » Área laboral: realiza visitas a los centros de trabajo para ver a los/as trabajadores/as ya sea a demanda de los mismos, de las/os encargadas/os de apoyo o por seguimiento rutinario, analizando o interviniendo en los problemas de integración y las adaptaciones necesarias.

Por su parte, **los/as 6 psicólogos/as** tienen las siguientes funciones:

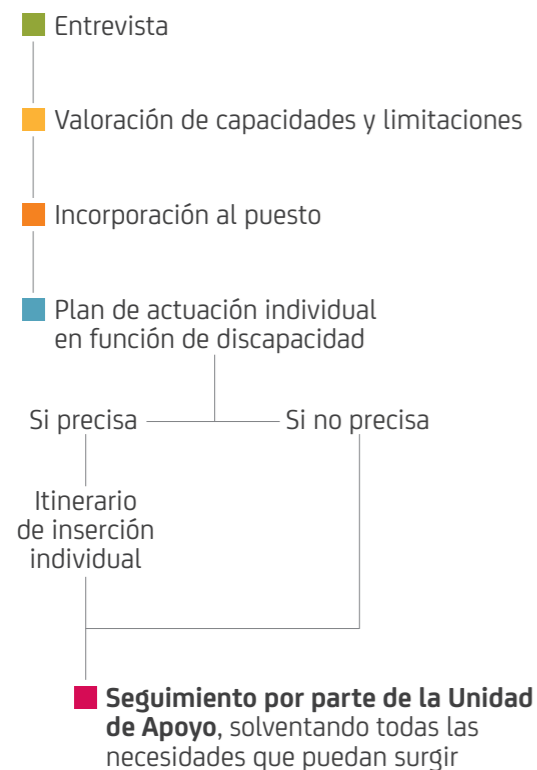
- » Área de selección: captación y selección de personal, contacto con asociaciones, fundaciones y posibles entidades que dispongan de una bolsa de empleo de personas con discapacidad.
- » Área de formación: detección y satisfacción de las necesidades formativas de los/as trabajadores/as orientada a ampliar sus capacidades laborales.
- » Área laboral: seguimiento a trabajadores/as junto con el/la trabajador/a social.



Finalmente, **las/os 14 encargadas/os de apoyo** se ocupan de:

- » Supervisión directa del desempeño de las funciones laborales de los/as trabajadores/as apoyándoles para una mejor integración en el puesto de trabajo.
- » El control de equipamientos y de uniformidad.
- » Seguimiento, semanal o diario, de los/as trabajadores/as, observando los posibles problemas de integración y adaptaciones en los puestos de trabajo que puedan necesitar.
- » Registro y control del absentismo.
- » Control y seguimiento de la calidad del servicio prestado por el personal discapacitado.
- » Acuerdos con los clientes, velando por el interés del/la trabajador/a y de la propia empresa.
- » Necesidades de Equipos de Protección Individual (EPI'S).

El siguiente diagrama resume los **procesos y protocolos** que la Unidad de Apoyo sigue para el desempeño de sus funciones:



Durante el pasado año, en toda España, se realizaron **1.323 intervenciones reales** aunque se realizó un seguimiento continuo a todos los trabajadores.

Las acciones que se realizaron son:

- » Desahogo emocional, refuerzo positivo: 110
- » Derivaciones a tratamiento psicológico: 4
- » Derivaciones a tratamiento fisioterapéutico: 68
- » Trabajo con familiares y/o entorno social: 27
- » Modificación de horario: 18
- » Información sobre ayudas públicas: 320
- » Información ayudas propias: 10
- » Acompañamiento los primeros días: 220
- » Apoyo en la incorporación laboral: 340
- » Información sobre recursos internos: 90
- » Información sobre vivienda: 46
- » Coordinación con trabajadores sociales de zona y/o de asociaciones: 6
- » Mediación y resolución de conflictos entre compañeros: 52
- » Acompañamiento a servicios públicos o privados: 2
- » Adaptación de funciones: 10

Labor divulgativa

Uno de los principales objetivos de INTEGRRA CEE es contribuir a un mejor conocimiento por parte de la sociedad en general, y de las empresas en particular, de las **capacidades y aptitudes reales de las personas con discapacidad**, rompiendo prejuicios y trasladando un mensaje integrador.

En línea con este compromiso, la compañía realiza una continua labor de divulgación, apoyando diferentes foros que se celebran en España con el objetivo de contribuir a una mayor sensibilización de la sociedad en torno a la discapacidad.

El pasado año, INTEGRRA participó en la **VI Feria Internacional de Empleo y Discapacidad**, organizada por la Comunidad de Madrid en IFEMA. Este encuentro le ofreció a INTEGRRA CEE la oportunidad de adquirir cerca de 1.200 nuevos contactos de personas con diferentes perfiles, interesadas en incorporarse al centro.

Los currículos obtenidos fueron los siguientes:

Currículos Feria 2010

Perfiles	feria	e-mail	total
Mozo/a almacén	50	11	61
Operario/a limpieza	251	16	267
Especialistas	10	0	10
Manipulados	109	6	115
Perfiles varios	66	25	91
Control de accesos- Ordenanzas-Conserjes	103	2	105
Administración	88	28	116
Jardineros/as	62	2	64
Atención al cliente	124	9	133
Alta cualificación	50	17	67
Conductores/as	43	0	43
Celadores/as-Tigas	11	0	11
Encargados/as	0	4	4
Comerciales	5	1	6
Recepcionista	40	5	45
Mantenimiento	50	4	54
Total	1.062	130	1.192

Asimismo, INTEGR A CEE organizó en el mes de diciembre, con motivo del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, en diferentes ciudades Españolas, gymkhanas de sensibilización, convocando a más de 400 personas a vivir la discapacidad de cerca. El objetivo era difundir el significado de la discapacidad con el ánimo de eliminar prejuicios basados en el desconocimiento.

Esta iniciativa contó con la colaboración de entidades y asociaciones relacionadas con el ámbito de la

discapacidad como la Fundación Prevent, Adisfin, ONCE, Fundación Adecco, Fundación También, Afanias, Apadis y la colaboración especial del CRMF.

Asimismo, en diciembre y mayo de 2010, INTEGR A CEE celebró unas **Jornadas Gerente**, orientadas a perfilar y mejorar los procedimientos establecidos en diferentes áreas, presentar nuevos procedimientos, fomentar el trabajo entre departamentos, delegaciones y filiales, así como evaluar los objetivos conseguidos y establecer nuevos retos.



Presencia de INTEGR A CEE en la VI Feria Internacional de Empleo y Discapacidad.

Área de ocio, concursos y eventos

En el periodo estival, INTEGR A CEE organizó un **concurso de fotografía** sobre el verano para promover la participación de los empleados en iniciativas conjuntas que motiven a la participación y generen el acercamiento entre empleados.

Con este mismo objetivo, la compañía convocó en diciembre un **concurso de Christmas navideños**.

Coincidiendo con el 8 de Marzo, se realizó una campaña divulgativa entre los trabajadores de INTEGR A CEE. Desde el área de Ocio, Concursos y Eventos se distribuyó un comunicado informando de los acontecimientos que, en 1910, provocaron que este día pasara a señalarse en el calendario como **“El Día Internacional de la Mujer”**. Fue cuando un grupo de mujeres en la fábrica textil Cotton de New York protagonizaron la primera huelga laboral.

La distribución de este comunicado perseguía concienciar a los trabajadores de INTEGR A CEE de la tradicional lucha que diferentes colectivos han protagonizado en pro de su integración socio-laboral. Este comunicado interno venía a reconocer la vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad, doblemente susceptibles de ser discriminadas, y animaba a las trabajadoras de INTEGR A CEE a reflexionar sobre todo ello, y proponer medidas y acciones orientadas a superar y mejorar estas desigualdades.



Christmas ganador 2010

Finalmente, cabe mencionar que, tras la **catástrofe sufrida en Haití** en enero de 2010, los trabajadores de INTEGR A CEE realizaron **diferentes donaciones**, a través de Cruz Roja Española, para contribuir así a la reconstrucción del país después del terremoto.

Trabajamos por
la igualdad de
oportunidades



I N T  G R A

C E N T R O E S P E C I A L D E E M P L E O

Oficinas centrales: C/ Resina, 29 C. 28021 Madrid

Tel. 902 10 62 37 info@integracee.es

www.integracee.es